

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

28401 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 3648/2018.*

Con fecha 13/12/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3648/2018- (P-910)

Peticionario: Antonio Fernández Ruiz (**3886**), Segunda Aranda Aranda (**7227**), Vicente Gómez Díaz (**7094**)

Localidad y provincia: Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-731/2002, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los derechos del aprovechamiento descrito anteriormente con los derechos de otro aprovechamiento de aguas privadas anotado en Catalogo (Exp.2132/2019), para riego de leñosos y 2 usos domésticos (uno de nueva creación) utilizando para ello las dos captaciones de origen más otra de nueva construcción sin aumento de volumen.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,173 l/s

Volumen máximo anual: 5515 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Poligono	Parcela	X*	Y*
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	4	59	443830	4309474
2	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	4	59	443859	4309467
3	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	4	59	443902	4309389

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	4	59

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035991-1